



Ciudad de México, 7 de diciembre de 2021
Comunicado No. 76

Cetesdirecto celebra sus 11 años con una nueva opción de ahorro e inversión

- **Cetesdirecto amplía sus alternativas de inversión, a partir del próximo 8 de diciembre, con los Bonos de Protección al Ahorro para brindar mejor servicio y más opciones a sus inversionistas.**
- **Con la incorporación de estos nuevos productos a Cetesdirecto, los inversionistas tendrán ocho distintas opciones para invertir su dinero: seis valores gubernamentales y dos fondos de inversión.**
- **La plataforma Cetesdirecto es una opción segura y gratuita de ahorro e inversión, que democratiza el acceso de toda la ciudadanía a bonos gubernamentales y transforma a los ahorradores en inversionistas.**

Con la inclusión de los Bonos de Protección al Ahorro (BPAS) en Cetesdirecto se amplían las alternativas de inversión con diferentes valores gubernamentales tales como: cetes, bonos, bondes, udibonos entre otros, incentivando el ahorro y favoreciendo la diversificación de inversiones, mediante un ambiente práctico y seguro para aquellas personas que desean generar rendimientos, sin exponer sus recursos a grandes riesgos.

Los BPAS son valores gubernamentales del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) que cuentan con el respaldo del Gobierno Federal, lo que los hace instrumentos de inversión segura y estarán disponibles bajo dos modalidades:

- BPAG28 (IM), con un plazo de hasta 3 años y pago de intereses cada 28 días y que paga un rendimiento a vencimiento de alrededor de 5.23%.
- BPAG91 (IQ), con un plazo de hasta 5 años y pago de intereses cada 91 días y que paga un rendimiento a vencimiento de alrededor de 5.69%.





Las principales ventajas de invertir en estos bonos son:

- Se subastan semanalmente de acuerdo con el calendario trimestral de colocación publicado por el Banco de México.
- Son instrumentos financieros de bajo riesgo, ampliamente conocidos y aceptados por los inversionistas.
- Son bonos con tasa revisable, es decir, cada que pagan intereses, 28 o 91 días, dependiendo del BPA que se adquiriera, se paga la tasa más alta entre el Cete del periodo y la Tasa Ponderada de Fondeo Gubernamental publicada por Banxico.
- Además, ofrecen una sobretasa adicional a la tasa de interés que pagan estos bonos (Cetes).

Hasta hoy, los inversionistas sólo podían adquirir BPAS a través de intermediarios bursátiles que tienen acceso a los mercados de valores bajo algunas restricciones, tanto por los montos mínimos de inversión requeridos, como por las comisiones que se tienen que cubrir por dichos servicios. Ahora, por primera vez, están disponibles en esta plataforma financiera, que actualmente cuenta con más de 700 mil ahorradores.

Con estas acciones el Gobierno de México busca promover e incentivar el ahorro formal, favoreciendo el desarrollo económico y contribuyendo con ello al bienestar de la población.

Para mayor información, el público interesado puede ingresar a la plataforma www.cetesdirecto.com o a la sección dedicada en el sitio web del IPAB disponible en www.gob.mx/ipab, así como en las redes sociales del IPAB, Nafin y Cetesdirecto.

* * *

